

Ref. 15937-m-87.

Exp. 27161

Guayaquil, 20 de febrero del 2015.

Señor Abogado
XAVIER AMADOR PINO
Ciudad.-

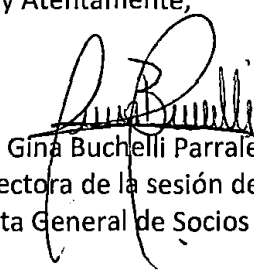
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "INMOBILIARIA AMPIN C. LTDA.", en su sesión celebrada el día de hoy, decidió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo actuar en el ejercicio de su cargo, con las más amplias e ilimitadas facultades de manera individual.

Inmobiliaria Ampin C. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el 4 de julio de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de Abril de 1987.

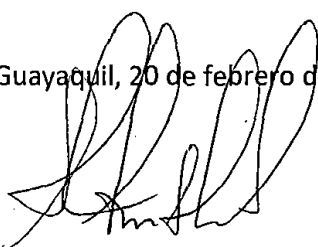
Muy Atentamente,



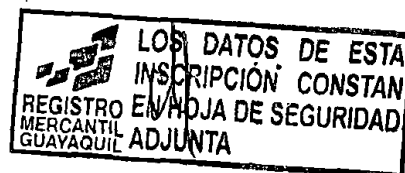
Ab. Gina Buchelli Parrales
Directora de la sesión de la
Junta General de Socios

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "INMOBILIARIA AMPIN C. LTDA.", hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía.

Guayaquil, 20 de febrero del 2015.



Ab. Xavier Amador Pino
C.C. 0908414626
C.V. 002-0025



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.035

FECHA DE REPERTORIO:23/feb/2015

HORA DE REPERTORIO:15:54

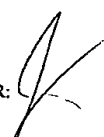
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA AMPIN C.LTDA.**, a favor de **XAVIER AMADOR PINO**, de fojas **6.698 a 6.700**, Registro de Nombramientos número **2.231**.

ORDEN: 9035



Guayaquil, 24 de febrero de 2015

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1064564

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

20 ABR 2015

HORA: 11:00

Receptor:

Robert Lopez Centeno

Firma:

[Handwritten Signature]